



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00345102- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El expediente EX-2024-00345102- -UNC-ME#FFYH por el cual la estudiante RAMOS, DANIELA ALEJANDRA, DNI 22162156, solicita equivalencias de materias aprobadas en la Carrera Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser reconocidas en la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que en orden #8 de autos, la Secretaría Técnica de la Escuela de Bibliotecología, informa que vistos los programas presentados por la causante de las materias Taller: de Estrategias de Estudio e Investigación, aprobado con nota 9.0 (Nueve) y Ciencia de la Información, aprobada con nota 10.0 (Diez) en la carrera de Archivología, FFyH-UNC, se otorga equivalencia total en las materias "Metodología del Aprendizaje" e "Introducción a las Ciencias de la Información", de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997, según dictamen de la Prof. Natalia González y el Prof. Sebastián Peña, respectivamente.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante RAMOS, DANIELA ALEJANDRA, DNI 22162156, equivalencia total en las materias: Metodología del Aprendizaje (Código 12-01713), con nota 9.0 (Nueve) e Introducción a las Ciencias de la Información (Código 12-01711), con nota 10 (Diez), en la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Plan 1997.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

sl